

Dada despachos de oficio quarto 1176.



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

M. H. Villa

Paqual Perez Decano de esta Villa a N. con el debido respeto y sumision hare presente: Que ya contra a N. los buenos servicios que hizo su difunto Padre en el ministerio de Preconero, que exercio por muchos años en servicio de la H. Villa, y que por su fallecimiento, despues de ayuso de los empleos en el exponeme, que igualm. a servido por algunos años, y deseando continuar en el servicio y obsequio de N. novicioso de que Manuel Gomez mi tío, a dejado la vara de Alcaide ord. que exercia por nombram. de N. reanue

Suplicando a N. xendidam. se digno por un efuto de su notoria Jurisprudencia nombrar al sup. por Ministro ordinario de esta Villa, con la venia y consentimiento que les era señalado, que en ello recibiera singular gracia y merced de N. por quien rogara a Dios que la vida de N. m. d. Yula y Marzo 6 de 1807.

Paqual Perez

Decreto

Haviendole dado guerra del anterior mem. en Ayum. am. celebrado en este día siete de Marzo de mil ochocientos y siete de una conformidad deyo nomb

